



LEY DEL MONTES I ¿GLIFOSATO A LA CARTA?

El almuerzo del ex presidente Santos con magistrados de la Corte Constitucional, entre ellos Alejandro Linares. Foto por: tomada de twitter.

Restaurar sus baterías viejas

Aprenda como restaurar sus baterías viejas usando este método sencillo.

Consejo
Reconstruya sus baterías

POR: OSCAR MONTES

Twitter Facebook Google+

POLÍTICA | 10 de Marzo de 2019 - 00:00

Las consecuencias del almuerzo de Santos con magistrados de la Corte Constitucional son más graves y delicadas de lo que parecen. El ex presidente es parte interesada y fue jefe de dos de ellos.

El almuerzo de Juan Manuel Santos con magistrados de la Corte Constitucional, durante la audiencia convocada por ese alto tribunal para analizar el uso de la aspersión aérea con glifosato como herramienta para combatir los cultivos ilícitos, ha generado todo tipo de reacciones, todas válidas y pertinentes. El debate que se ha desatado, luego de conocerse la fotografía en la que aparece el ex presidente comiendo a manteles con los togados, tiene, pues, total validez y merece ser aclarado por las partes involucradas en el asunto.

No está bien, desde ningún punto de vista que magistrados de cualquier alta corte se reúnan con partes interesadas en asuntos que están siendo tratados por dichos tribunales. Es más –en el caso de la Corte Constitucional– está expresamente prohibido en el reglamento de ese tribunal desde 1992, un año después de su creación por parte de la Asamblea Constituyente. Llama la atención que los magistrados Alejandro Linares, Cristina Pardo y Diana Fajardo, los comensales de Santos, ignoren la normatividad que los rige.

Este tipo de encuentros hacen mucho daño a la credibilidad de la Corte Constitucional, que ha debido soportar en el pasado reciente todo tipo de escándalos por cuenta de las citas de varios de sus miembros con quienes tienen intereses en asuntos sometidos a estudio por los togados, como ocurrió con Jorge Pretelt y Rodrigo Escobar Gil, ambos procesados y uno de ellos condenado por prestarse para encuentros con partes interesadas.

En el mejor de los casos, el almuerzo de Santos con los magistrados Linares y Fajardo tiene muy mala presentación, puesto que cuando se trata de jueces de la República, no es suficiente que sean probos y honestos, sino que lo parezcan. ¿Qué hacen unos jueces almorzando con alguien que tiene un enorme interés en un asunto fundamental como es la aspersión aérea con glifosato para combatir los cultivos ilícitos?

Santos no solo es parte interesada en el asunto, sino que es señalado de ser el gran responsable de haber permitido como Presidente que los cultivos ilícitos alcanzaran la cifra astronómica de 220.000 hectáreas sembradas en todo el país, luego de suspender la aspersión aérea con glifosato. Es decir, el escenario natural para escuchar a Santos no era una mesa del restaurante Bonaparte, en el centro de Bogotá, sino la Sala de Audiencias de la Corte Constitucional.

El encuentro de Santos y los magistrados de la Corte Constitucional llevó el debate al terreno de la suspicacia, que es el peor, cuando se trata de asuntos de Estado o –incluso– éticos, como bien lo planteó el ex ministro Alejandro Gaviria en su intervención durante la audiencia.

Hoy la probidad de los magistrados está siendo cuestionada y hechos que habían sido pocos auscultados hasta el jueves pasado, hoy son observados con lupa. Uno de ellos tiene que ver con la procedencia del magistrado Linares, quien llegó a la Corte Constitucional nombrado por Santos para suceder a Mauricio González Cuervo. Es decir, Linares debe su puesto a Santos. Así de simple. Ello no debería ser motivo de mayores debates, pero el episodio del almuerzo puso sobre el tapete la discusión. ¿Es Linares imparcial e independiente frente a Santos, que lo nombró para que fuera magistrado?

¿De qué hablaron Santos y los magistrados? Es posible que de todo y de nada. Eso solo ellos lo saben, pero como el almuerzo alimentó las suspicacias, nadie puede descartar que hayan hablado –obvio– del uso del glifosato para combatir los cultivos ilícitos. ¿Fue Santos quien le dijo a Linares –por ejemplo– que la aspersión con glifosato de una hectárea de hoja de coca vale la estrambótica cifra de 100 millones de pesos, que debió ser refutada por el ministro de Defensa, Guillermo Botero, luego de que Linares lo interrogara sobre ese particular? De acuerdo con Botero, la aspersión con glifosato de una hectárea de hoja de coca no vale más de 2 millones de pesos. ¿Se prestó el magistrado Linares para ser mandadero de Santos?

La presencia de la magistrada Fajardo en el almuerzo también revolvió las aguas. Como se recuerda, ella fue elegida por el Senado, luego de una controversia en la que se escucharon voces de congresistas, como Armando Benedetti, quienes afirmaron que si no elegían a Fajardo, “las Farc se levantan de la mesa”. Días previos a su elección, surgió la versión en el Congreso según la cual ella era la favorita de la terna, por encima de los nombres de Alejandro Ramelli y Álvaro Motta.

Luego de la controversia desatada por cuenta del almuerzo en Bonaparte, lo mejor que puede suceder es que los magistrados Linares y Fajardo se declaren impedidos para continuar conociendo del espinoso asunto del uso del glifosato para combatir los cultivos ilícitos. La magistrada Cristina Pardo, que se ha declarado impedida para conocer de estos asuntos, también asistió al almuerzo con Santos.

¿Cómo darle mayor transparencia al debate sobre el uso del glifosato? ¿Tiene la Corte Constitucional vocación de cogobierno en asuntos que deben ser del resorte único y exclusivo del Gobierno Nacional?



La Magistratura no se puede banalizar

La majestad de la Magistratura no puede verse empañada jamás. Ser Magistrado es un honor reservado para poquísimas personas. Es por consiguiente un privilegio, mucho más en Colombia. Por esa razón esa dignidad debe estar alejada de cualquier señalamiento o suspicacia.

El nombre de un Magistrado o Magistrada debe figurar solo en los fallos que emite. Punto. Banalizar la Magistratura o ponerla en boca de todos le hace un daño enorme no solo a las altas cortes, sino también a la propia Administración de Justicia, que pierde credibilidad con cada escándalo.

Los magistrados Linares, Pardo y Fajardo debían saber los alcances de su encuentro con Santos. Por ser quienes son todo es importante y trascendente. Por ejemplo: ¿Quién pagó la cuenta del almuerzo? ¿Santos, los magistrados o un tercero que no aparece en escena? No es, como podría pensarse, un asunto menor, cuando se trata de la ética de quienes ostentan altas dignidades del Estado.

Por su procedencia y por las controversias que acompañaron su elección, tanto Linares como Fajardo debieron ser mucho más cuidadosos en su proceder. De todos los magistrados de la Constitucional, los menos indicados para almorzar con Santos eran ellos: él por santista y ella por haber sido señalada de tener el guiño de las Farc cuando resultó elegida, puesto que su no elección habría ocasionado el levantamiento de las Farc de la mesa de diálogo de La Habana.



El magistrado Linares y la mujer del César

El restaurante Bonaparte, de don Jacky Michel Pinaut, es un magnífico lugar para degustar exquisitos platos. Está ubicado justo frente al Palacio de Justicia en Bogotá. Allí fue el encuentro a manteles entre Santos y los magistrados Linares, Pardo y Fajardo.

La cita despertó todo tipo de suspicacias. ¿La razón? Ningún magistrado es del riñón de Santos como Linares. Es hermano de Beatriz Linares, ex directora de la Anspe, ya fallecida. Santos lo sacó de la vicepresidencia jurídica de Ecopetrol para ponerlo en la Corte Constitucional.

Por todo ello es que no es ético, ni serio, ni tiene buena presentación, que Linares se sienta a manteles con Santos durante la audiencia pública de seguimiento a la sentencia T-236 de 2017 sobre “Erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con glifosato”. ¿Cómo se explica ese encuentro precisamente el día en que el gobierno del sucesor de Santos y ficha de su mayor enemigo político está siendo pasado al tablero precisamente por la Corte que integra el señor Linares?



¿Se violó el Reglamento Interno de la Corte Constitucional?

En la actualidad pesa una condena penal contra el ex magistrado Rodrigo Alonso Escobar Gil de la Corte Constitucional, fundamentada en un almuerzo en el que no solo departó como abogado litigante con los entonces magistrados Jorge Pretelt y Mauricio González, sino que pretendió influir en la decisión que estaba al despacho de González en el sonado caso de Fidupetrol.

En el caso del almuerzo de Santos con Linares, Pardo y Fajardo, entre otros, nadie dice –o no se ha sabido hasta el momento– que Santos intentó ejercer algún tipo de presión sobre los magistrados en el asunto del glifosato, o en otros que tengan que ver con su gobierno.

Habría que indagar, por ejemplo, si del almuerzo se puede estructurar una infracción al artículo 103 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional, que “prohíbe a los magistrados conceder audiencias particulares y privadas sobre asuntos que cursan en la Corte”. ¿Dicho almuerzo viola el Reglamento Interno de la Constitucional? La respuesta no es nada fácil, por la sencilla razón de que no hay evidencias de cuáles fueron los asuntos tratados en el almuerzo. De ahí la suspicacia.



¿Almuerzo con mermelada?

La duda que los magistrados Linares, Pardo y Fajardo dejaron caer sobre la Corte Constitucional con su conducta inapropiada e imprudente hace mucho daño en las actuales circunstancias, donde el prestigio de las altas cortes está por el piso.

El asunto es mucho peor, si se tiene en cuenta que el almuerzo se llevó a cabo durante la audiencia que se ocupa de una política de gobierno que no solo separa sino que enfrenta al gobierno actual del anterior, presidido por el ex jefe de Linares, que es también su padrino político. Almorzar en el Bonaparte no es pecado, obviamente, pero hacerlo justo en momentos en que se define la suerte del uso del glifosato para erradicar cultivos ilícitos, podría causar una gran indigestión, por aquello de la mermelada. ¿Alguien lo duda?



TE PUEDE INTERESAR

<p>Coche con los #1</p> <p>Consejo</p>	<p>Accesorios 2 x \$149,900. Aprovechá!</p> <p>Dulce</p>	<p>Magister en economía y finanzas con práctica...</p> <p>Universidad Arturo Prat</p>
<p>Así se reparten los Herrera el control de Soledad</p>	<p>Audios revelan 'fleteos' de 'los Panoramicos': '¡Quédate quieto o te...'</p>	<p>Viuda de Martín Elias dice que no le han dado un peso</p>
<p>¿Pagas mucho por la electricidad? ¡Para!</p> <p>PowerSaver</p>	<p>Llega a Colombia la nueva manzana para pagar menos...</p> <p>Turismocity.com</p>	<p>Las comidas rápidas y los snacks traen aparejada...</p> <p>Plan Regional Adhagar con Salud</p>

Enlaces Promocionales

NOTICIAS MÁS POPULARES

<p>EN EL HERALDO</p>	<p>EN POLÍTICA</p>	<p>EN VÍDEOS</p>	<p>EN FOTOS</p>
<p>DEPORTES San Lorenzo está en crisis</p>	<p>POLÍTICA Duque urgirá garantías de la Ley de Garantías</p>	<p>POLÍTICA Buscan garantizar los combustibles en zonas de frontera</p>	<p>RINCON JUNIORISTA Luis Díaz confirmó que iría a la Selección y la oferta del Cardiff</p>
<p>POLÍTICA Omar Yepes presidiría el partido Conservador tras salida de Hernán Andrade</p>	<p>JUDICIAL Exalcalde de Puerto Rico pidió vivir como marido y mujer, dice niño de 12 años</p>	<p>RINCON JUNIORISTA Luis Díaz confirmó que iría a la Selección y la oferta del Cardiff</p>	<p>RINCON JUNIORISTA Luis Díaz confirmó que iría a la Selección y la oferta del Cardiff</p>

TE PUEDE INTERESAR

		<p>Enlaces Patrocinados por Taboola</p>
--	--	-----------------------------------------